## Guayaquil, 22 de abril del 2008

## INFORME DE COMISARIO

Señor:

Gerente General de ECUAD'ARTE S.A.

Ciudad

Estimado Señor Gerente:

En cumplimiento con el mandato de la Junta General de Accionistas de la Compañía ECUAD'ARTE S.A. y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Compañías en Vigencia, me es grato hacer llegar a usted el siguiente informe sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio corrido entre el 1ro.de enero al 31 de diciembre del 2007.

- 1. En concordancia con lo dispuesto en el Art.315 de la Ley de Compañías he procedido a efectuar entre otros los siguientes trabajos.
- 2. Verificación de los libros, comprobantes y registros; así como los procedimientos contables seguidos por la empresa de acuerdo con las normas de Contabilidad aceptadas.
- 3. He procedido al examen del Balance de Situación al 31 de diciembre del 2007 y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio comprendido entre el 1ro.de enero y el 31 de diciembre del 2007.
- 4. Luego de la revisión efectuada, puedo indicar a usted que en mi opinión los Balances Generales y los Estados de Resultados que se acompañan, presentan en forma razonable la posición financiera de ECUAD'ARTE S.A. al 31 de diciembre del 2007 y los resultados por el ejercicio analizado dan una visión clara y verídica de los mismos.

Con tales consideraciones estimo que el Balance de Situación y Estado de Pérdidas y Ganancias pueden ser aprobados por la Junta General de Accionistas.

0 6 MAY **7008** 

Muy atentamente,

Maribel Bustamante Burbano

Comisario